



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Diciembre de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0047896/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Verónica Graciela del Valle MEDIAVILLA**, quien desempeñará funciones en la Secretaria de Extensión de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Renovar el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Verónica Graciela del Valle MEDIAVILLA**, (DNI 22.562.447) quien desempeñará funciones en la Secretaria de Extensión, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 1° de Enero de 2016 y hasta el 30 de Junio de 2016, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 30 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos de remanente de Fondo Universitario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. (Fuente 16 – Sub Cta. 222).

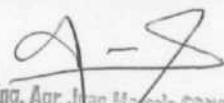
ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, al Área de Informática y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.

RESOLUCION N°:
E.D./

1175




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba